



Depto. Planificación y Control de Gestión  
Unidad de Información y Análisis

## **CARACTERÍSTICAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE (PIB)**

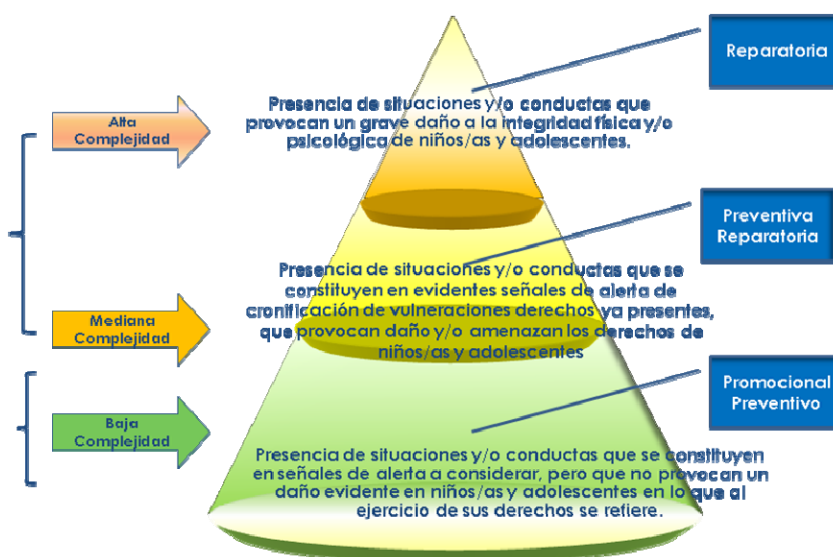
**AGOSTO 2011**

## ANTECEDENTES

El presente trabajo tiene por objetivo determinar las características de los niños(as) y adolescentes que son atendidos en el Programa de Intervención Breve (PIB). Es decir, establecer el "perfil" de los usuarios de este Programa.

El PIB es uno de los 36 Programas o Modelos que incluye la actual oferta de Protección de Derechos SENAME, es un Programa de carácter ambulatorio y su objetivo es *"resolver las vulneraciones de derecho asociadas a situaciones de mediana complejidad que afectan a niños/as y adolescentes de un territorio determinado.."*, entendiendo por mediana complejidad la *"presencia situaciones y/o conductas que se constituyen en evidentes señales de alerta de cronificación de vulneraciones de derechos ya presentes, que provocan daño y/o amenazan los derechos de niños/as y adolescentes, y que se manifiestan en diversos ámbitos de la vida de éstos/as, ya sea a nivel personal, familiar y/o socio comunitario"*<sup>1</sup>

Esta definición sobre el sujeto de atención de los PIB, tiene sustento en un diagrama de pirámide que clasifica la oferta de Protección de SENAME en "alta, mediana y baja complejidad" en las situaciones de vulneración que afectan a los niños(as); donde la base de la pirámide incluye los programas para niños/as de baja complejidad (y donde debería estar la mayor oferta de Protección) y en la parte superior de la pirámide estarían los programas



para niños(as) con alta complejidad que requieren intervenciones más especializadas<sup>2</sup>. Esta clasificación de la oferta, define sólo criterios cualitativos respecto al sujeto de atención que se debe atender según la complejidad en su vulneración, pero no se ha operacionalizado en un instrumento que permita clasificar a los niños(as) en baja, mediana o alta complejidad.

La razón del presente estudio, se basa en que existen reportes de que los PIB actualmente no atienden sólo niños(as) con situaciones de mediana complejidad, sino que también de alta complejidad, lo cual dificulta la operación e intervenciones que realiza el Programa, ya que las características del personal, la metodología, y otros estándares, están definidos para situaciones de mediana complejidad. De hecho una reciente investigación elaborada por CODENI plantea que *"los problemas presentes en los niños (atendidos por los PIB) son sólo la punta del iceberg de situaciones de desintegración que están en sus entornos directos e indirectos, familiares y comunitarios..."*; *"los equipos consultados, señalan que la línea que divide a la*

<sup>1</sup> Bases técnicas para concursos de proyectos, Programa Prevención Focalizada o Programa de Intervención Breve, SENAME, 2010.

<sup>2</sup> Presentación "La Oferta de SENAME en el Marco de las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia", Julio 2011.

mediana de la alta complejidad es difusa, y las problemáticas que deben enfrentar son en realidad de alta complejidad<sup>3</sup>.

## METODOLOGÍA

Para abordar el análisis sobre el perfil de los niños(as) atendidos en los PIB -y poder determinar si realmente son de mediana complejidad, sin contar con una operacionalización de este concepto-, se optó por comparar la población atendida con la de otros 2 Programas de la oferta de Protección. El **Programa de Prevención Comunitaria (PPC)** definido para niños(as) de baja complejidad y el **Programas de Intervención Especializada (PIE)** definido para niños(as) de alta complejidad<sup>4</sup>.

Por tanto, la Hipótesis de trabajo que está a la base del presente análisis es que “la población atendida en los PIB está en un nivel intermedio entre el PPC y el PIE, considerando el grado de complejidad en las vulneraciones que los afectan”.

Para estos efectos, se utilizó la base de datos de SENAINFO (donde cada centro y proyecto de la Red de SENAME registra información de los niños/as atendidos) y también se consideró la información sobre el grado de vulnerabilidad familiar consignado en la Ficha de Protección Social (FPS)<sup>5</sup>.

El Universo de Estudio corresponde al total de niños(as) y adolescentes atendidos por los PIB, PPC y PIE durante el año 2010<sup>6</sup>.

Tabla N°1: Universo de Estudio,  
“Atendidos según modalidad el año 2010”

Modalidad	Atendidos 2010
PPC	9.019
PIB	23.677
PIE	6.009
Total	38.705

---

<sup>3</sup> CODENI, “Estudio de seguimiento de niños, niñas y jóvenes egresados favorablemente, a lo menos un año, de los programas de atención a la infancia y adolescencia que ejecuta el Consejo de Defensa del Niño”; realizado por la Consultora Asesorías para el Desarrollo; Santiago, Junio de 2011.

<sup>4</sup> El Objetivo de los PPC es “Prevenir vulneraciones de derecho de la niñez y adolescencia, en conjunto con los/as niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros actores de un territorio determinado” (Ver Bases Técnicas del PPC de Enero 2010)

El Objetivo de los PIE Contribuir a la interrupción de situaciones de vulneración de derechos, así como de prácticas transgresoras de niños, niñas y adolescentes en situaciones de alta complejidad Ver Bases Técnicas del PIB Febrero 2011).

<sup>5</sup> La ficha de Protección Social (FPS) es administrada por MIDEPLAN e implementada por los Municipios del país.

<sup>6</sup> En concepto “Niños(as) Atendidos” corresponde a los niños(as) y adolescentes que hicieron uso de la oferta de los PPC, PIB y PIE el año 2010.

## RESULTADOS

### 1. Características Generales

- a. Sexo de los niños(as) atendidos. Se observa que los PIB y los PPC son muy similares en términos de la proporción de hombres y mujeres atendidos, en cambio el PIE atiende a más hombres (65,1%) . Ello, tal vez está relacionado con que a este Programa ingresan más niños(as) con situaciones de compromiso conductual, situación que caracteriza más a la vulneración de derechos masculina<sup>7</sup>; aspecto que analizaremos más adelante.

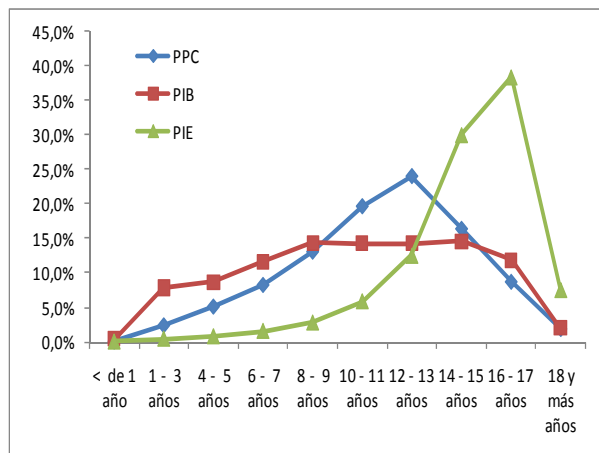
Tabla N°2: Sexo de los Atendidos

SEXO	MODALIDAD		
	PPC	PIB	PIE
Femenino	48,7%	47,1%	34,9%
Masculino	51,3%	52,9%	65,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

- b. Edad de los niños(as) atendidos. Al respecto se puede observar que en el Programa PIB la población se agrupa en un rango etario más amplio que en los Programas PPC y PIE. En efecto, en el PIB la moda estadística se da entre los 6 y 17 años de edad; en el PPC entre los 8 y 15 años y en el PIE entre los 12 y 17 años de edad. Asimismo, el PIE es el Programa que atiende niños(as) con mayor edad, ya que un 68,4% está sobre los 14 años.

Tabla N°3: Edad de los Atendidos

EDAD	MODALIDAD		
	PPC	PIB	PIE
< de 1 año	0,1%	0,4%	0,0%
1 - 3 años	2,5%	7,8%	0,4%
4 - 5 años	5,2%	8,7%	0,8%
6 - 7 años	8,3%	11,6%	1,6%
8 - 9 años	13,1%	14,4%	2,8%
10 - 11 años	19,7%	14,3%	5,9%
12 - 13 años	24,0%	14,3%	12,5%
14 - 15 años	16,4%	14,6%	30,0%
16 - 17 años	8,7%	11,9%	38,4%
18 y más años	1,9%	2,0%	7,5%
sin dato edad	0,1%	0,0%	0,0%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%



- c. Relación Edad y Sexo. Al analizar la proporción de hombres y mujeres atendidos según edad, se observa que al interior de los PPC y PIB el porcentaje según sexo no tiene gran variación en todos los rangos etarios.

En cuanto al PIE, es el Programa que atiende más hombres en todos los rangos etarios (en comparación con el PPC y PIB); sin embargo no se observa una tendencia clara entre edad y sexo, ya que la proporción de hombres tiene

Tabla N°4: Relación Sexo y Edad

EDAD	SEXO	MODALIDAD		
		PPC	PIB	PIE
Hasta 5 años	F	49%	47%	45%
	M	51%	53%	55%
6 - 9 años	F	49%	45%	32%
	M	51%	55%	68%
10 - 13 años	F	50%	43%	29%
	M	50%	57%	71%
14 y más	F	47%	53%	36%
	M	53%	47%	64%

<sup>7</sup> Ver estudio: "Niños(as) y Adolescentes de egresados de Protección que ingresan a medidas de Justicia Juvenil", SENAME, Depto. Planificación y Control de Gestión, Junio 2011.

un aumento hasta los 13 años, pero después disminuye.

- d. **Vulnerabilidad Social.** La información proporcionada por la Ficha de Protección Social (FPS) indica el grado de vulnerabilidad de las familias de los niños(as) atendidos, para ello se consideran los recursos económicos del hogar, las necesidades de sus miembros y los riesgos a los que se enfrentan a nivel individual y del territorio donde residen<sup>8</sup>. Al respecto se observa que en los tres Programas analizados, la mayoría de los niños/as atendidos (75%) pertenece a grupos familiares clasificados en "Alta Vulnerabilidad" ya que pertenecen al 1er y 2° decil. Es decir, se ubican en el 20% de la población más vulnerable del país.

Tabla N°5: Atendidos según decil de Vulnerabilidad

DECIL DE VULNERABILIDAD	MODALIDAD		
	PPC	PIB	PIE
1	53,0%	62,7%	59,9%
2	19,4%	17,4%	17,8%
3	11,8%	9,4%	9,8%
4	7,7%	4,7%	6,0%
5	4,1%	2,5%	2,9%
6	2,2%	1,8%	1,9%
7	1,1%	0,8%	1,0%
8	0,6%	0,4%	0,6%
9	0,1%	0,2%	0,2%
10	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

Esta medición demuestra claramente que existe consistencia entre la vulnerabilidad social que afecta a la familia y la vulneración de derechos que afecta al niño(a). Asimismo, se desprende que la labor que desarrolla el área de Protección de SENAME es compleja y está muy bien focalizada.

Respecto del PIB, en comparación a los otros Programas, se observa que tiene una proporción de niños(as) de familias de alta vulnerabilidad social que es similar –o incluso supera- a la población del PIE, ya que un 62,7% se ubica en el 1er decil.

## 2. Situación Escolar

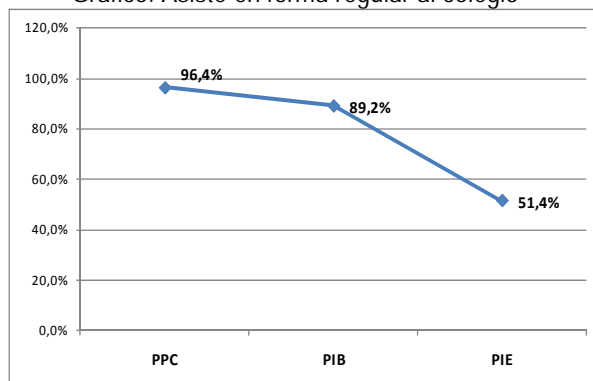
- a. **Asistencia Escolar.** Se observa que la mayoría de los niños atendidos en el PPC asiste regularmente al Sistema Escolar (96,4%), lo cual baja en el PIB a un 89,2% y también baja, pero de manera significativa, en el PIE a un 51,4%. Es decir, sí la no asistencia regular al colegio se relaciona con el "grado de complejidad" en la vulneración de derechos, podemos afirmar que la población del PIB está en una situación intermedia entre el PIE y el PPC, incluso asemejándose más a este último Programa.

Tabla N° 6: Asistencia escolar según Modalidad

ASISTENCIA ESCOLAR	MODALIDADES		
	PPC	PIB	PIE
ASISTE REGULARMENTE	96,4%	89,2%	51,4%
ASISTE EN FORMA INTERRUMPIDA	1,9%	4,5%	13,9%
NO ASISTE	0,8%	4,4%	30,0%
SIN INFORMACIÓN	0,8%	1,9%	4,7%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

Nota: Se consideró sólo la población mayor a 5 años de edad.  
Nota: "No Asiste" incluye deserción escolar

Gráfico: Asiste en forma regular al colegio



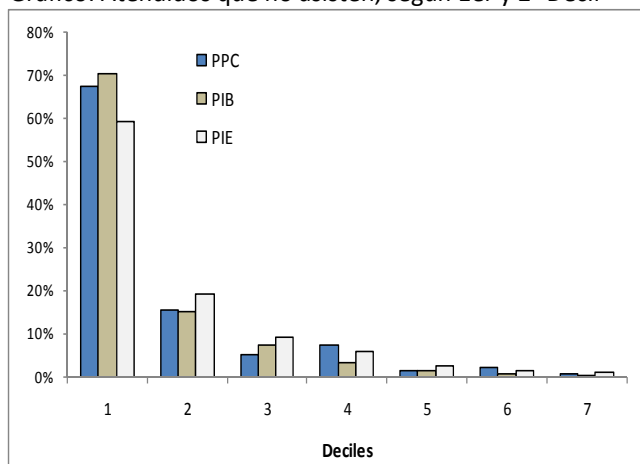
<sup>8</sup> La Ficha de protección social (FPS) mide en siete módulos temáticos la identificación del grupo familiar, su localización territorial, salud, educación, situación ocupacional, vivienda e ingresos. El 1er Decil es el grupo más vulnerable y el 10° el menos (Ver Anexo N°2 Ficha de protección Social)

- b. Relación entre la No Asistencia Escolar y Vulnerabilidad Social. Si se analiza el perfil de la población que no asiste al colegio, se observa en los tres Programas estudiados, que corresponde a niños(as) que pertenecen a familias con alta vulnerabilidad social, ya que la mayoría se clasifica en el 1er y 2° decil. Es decir, en el PIB y el PPC, si bien el número de niños(as) que no asiste al colegio es bajo, es un grupo que sí está en una situación de alta complejidad, ya que además pertenecen a familias muy vulnerables.

Tabla N°7: Atendidos que no asisten al Sistema Escolar según decil de vulnerabilidad

Decil de Vulnerabilidad	MODALIDAD		
	PPC	PIB	PIE
1	68%	70%	59%
2	15%	15%	19%
3	5%	7%	9%
4	7%	3%	6%
5	1%	2%	3%
6	2%	1%	2%
7	1%	1%	1%
8	0%	0%	0%
9	0%	0%	0%
10	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%

Gráfico: Atendidos que no asisten, según 1er y 2° Decil



- c. Retraso Escolar. Este punto se refiere a la vinculación entre el último curso rendido por el niño(a) y su edad, donde 7 años de edad en 1° Básico significa "normalidad" o sin retraso escolar. Por tanto 1, 2, 3, etc. son los años de retraso escolar que tiene el niño(a) de acuerdo a su edad.

Al respecto, se observa que en el PPC un 75,1% de la población no tiene retraso escolar, lo cual baja a 67,3% en el PIB y también baja, pero de manera significativa, en el PIE a 28,6%.

Este resultado es muy consistente con la Tabla N°6 sobre "asistencia o deserción escolar", lo cual es lógico, ya que la no asistencia genera retraso escolar.

En consecuencia, se puede afirmar que en el área escolar, la población atendida en los PIB se caracteriza por un grado de complejidad intermedio, considerando las características de los atendidos en los Programas PPC y PIE.

Tabla N°8: Atendidos según Retraso Escolar

Grado de Retraso Escolar	MODALIDADES		
	PPC	PIB	PIE
Sin Retraso	75,1%	67,3%	28,6%
1	16,1%	18,8%	23,0%
2	5,9%	8,8%	20,0%
3	1,9%	3,4%	13,0%
4	0,8%	1,2%	8,1%
5	0,3%	0,5%	4,6%
6	0,1%	0,1%	2,7%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

### 3. Situación de Ingreso a los Programas

- a. Ingreso según Orden de Tribunal. En cuanto a los niños(as) que han ingresado a los Programas porque el Tribunal dictó una orden, se observa en la Tabla N°9 que ello prácticamente no ocurre en el PPC, en cambio el PIB tiene casi la mitad de su población por orden de tribunales (47,3%), siendo incluso mayor a la proporción de los PIE (44,3%).

En este sentido, si consideramos que cuando la vulneración de derechos se judicializa es porque la situación es compleja, se puede afirmar que a los PIB ingresan niños(as) con vulneraciones complejas, incluso en proporción algo superior que a los PIE.

Tabla N°9: Atendidos según orden de Tribunal

Ingresa con Orden de Tribunal	MODALIDADES		
	PPC	PIB	PIE
No	99,8%	52,7%	55,5%
Si	0,2%	47,3%	44,5%
Total	100,0%	100,0%	100,0%

Asimismo, llama la atención que menos de la mitad de los niños(as) atendidos en los PIE, que es un programa de "intervención especializada", ingrese por orden de tribunal.

- b. Causal de Ingreso a SENAME. Al observar las causales que generaron el ingreso de los niños(as)<sup>9</sup> a los programas analizados, se constata que al PPC más del 97% ingresó por "problemas socio-económicos", "situaciones de prevención" y "otro, sin especificar". Es decir, se puede afirmar que corresponden a situaciones de baja complejidad.

Ahora bien, si las causales de ingreso señaladas se definen como de baja complejidad y las causales: "abandono", "abuso y maltrato", "faltas y delitos", "deserción", "inhabilidad parental", "niño de la calle" y "problemas de protección", se definen como de alta complejidad, se constata que los Programas PIB y PIE tienen

una proporción de población muy similar en esta situación (64% y 67%). En cuanto a la diferencia entre ambos Programas, se observa que el PIB tiene más atendidos con situaciones de "Abuso y Maltrato", en cambio el PIE tiene más población con situaciones de "Falta y delitos no penalizables" y "Deserción Escolar". Esto último puede explicar lo señalado anteriormente en las Tablas N°2 y N°3, que indican que el PIE atiende más niños(as) de más edad y con mayor proporción de hombres.

Como una manera de confirmar lo señalado, se construyó un índice considerando las 3 Causales de Ingreso que contiene SENAINFO por niño(a)<sup>10</sup>, donde a cada una (de las 319 causales existente en el Sistema), se le asignó un puntaje entre 1 y 3, donde 1 se definió para causales de baja complejidad y 3 para causales de alta complejidad; por tanto el grado de complejidad en la situación de un niño(a) es entre 3 y 9.

El resultado encontrado es consistente con lo señalado.

Tabla N°10: Atendidos según Causales de Ingreso(\*)

CAUSALES DE INGRESO	MODALIDADES		
	PPC	PIB	PIE
ABANDONO	0,0%	0,1%	0,3%
ABUSO Y/O MALTRATO	1,0%	39,6%	14,0%
FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES	0,3%	14,3%	22,8%
CONSUMO Y PROBLEMAS CON DROGAS	0,0%	0,0%	1,3%
DESCERCIÓN ESCOLAR O SIN ACCESO	0,2%	1,7%	14,6%
PROBLEMA SOCIOECONÓMICO	20,6%	2,5%	0,3%
INHABILIDAD DE UNO O AMBOS PADRES	0,9%	0,9%	0,5%
SITUACIONES DE PREVENCIÓN	64,9%	24,6%	26,0%
NIÑO DE LA CALLE O TRABAJO INFANTIL	0,4%	0,3%	8,9%
PROBLEMAS DE PROTECCIÓN	0,1%	7,1%	5,3%
OTRO, SIN ESPECIFICAR	11,6%	8,8%	6,1%
TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%

(\*) Se consideró sólo la 1ra Causal de Ingreso

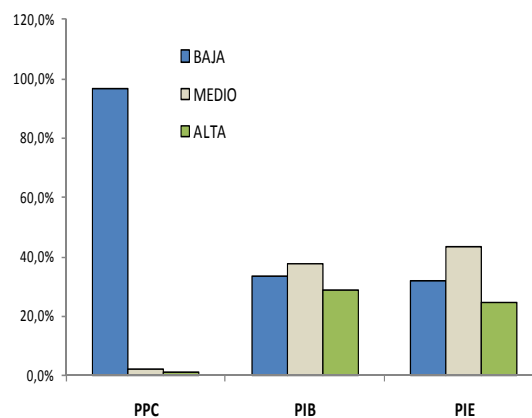
<sup>9</sup> Ver Anexo N°3: Clasificación Causales de Ingreso

<sup>10</sup> Ver Anexo N°3: Ponderación de Causales de Ingres

Tabla N°11: Atendidos según Grado de Complejidad

Grado Complejidad	Indice	MODALIDAD		
		PPC	PIB	PIE
BAJA	3	96,3%	31,5%	25,6%
	4	0,2%	2,1%	6,5%
MEDIO	5	1,2%	7,0%	13,1%
	6	0,5%	22,1%	19,6%
	7	0,6%	8,2%	10,8%
ALTA	8	0,1%	3,0%	5,8%
	9	1,2%	26,0%	18,6%
Total		100,0%	100,0%	100,0%

Gráfico: Atendidos según Complejidad



## CONCLUSIONES

Para establecer el perfil de los niños(as) atendidos en los Proyectos PIB en comparación a los atendidos en los Proyectos PPC y PIE, es necesario vincular la información presentada anteriormente. Para ello se elaboró la siguiente matriz.

Matriz: Perfil de los niños(as) atendidos en los Proyectos PPC, PIB y PIE

ÁREAS	PROGRAMAS		
	PPC	PIB	PIE
SEXO (Número de Hombres por cada 100 mujeres)	105	113	187
EDAD (Edad Promedio)	11,2 años	10,3 años	14,6 años
VULNERABILIDAD FAMILIAR (% en el 1er Decil de Vulnerabilidad)	53,0%	62,7%	59,9%
ASISTENCIA ESCOLAR (% No Asistencia Escolar)	1,8%	7,3%	30,8%
RETRASO ESCOLAR (% 2 años o más)	8,9%	13,9%	48,4%
INGRESO POR ORDEN TRIBUNAL (%)	0,2%	47%	44,5%
CAUSAL DE INGRESO DE ALTA COMPLEJIDAD (%)	1,3%	29,0%	24,4%
TIPO CASUAL DE MAS COMPLEJIDAD (%)	Abuso y Maltrato (1,0%)	Abuso y Maltrato (39,6%)	Falta y delitos no penalizables (22,8%)

Se observa que los PIB atienden niños(as) similares a los PPC en términos de edad y sexo. Pero tiene mayor proporción de familias definidas como de Alta Vulnerabilidad (incluso más que los PIE)

En el ámbito escolar, si se considera la "asistencia" y "retraso", los PIB están en una posición intermedia entre los PPC y PIE. No obstante, es necesario observar que el retraso es una variable influida por la



edad, y como el PIB es el Programa con niños(as) con menos edad promedio, es más difícil que tenga altos índices de retraso escolar.

Respecto al ingreso por orden de tribunales, los PIB tienen mayor proporción de niños(as) en esta situación (muy lejos del PPC y levemente mayor que el PIE).

En cuanto a las causales de ingreso a SENAME, se observa que el PIB tiene una proporción similar al PIE en términos de población con situaciones de alta complejidad, pero el tipo de causal es diferente. El PIB se relaciona más con problemas de "Abuso y Maltrato" y en menor proporción con "Falta y Delitos no Penalizables". El PIE, por el contrario, se caracteriza "Falta y Delitos no Penalizables" y en menor proporción con "Abuso y Maltrato".

Alvarez, Jorge  
Agosto, 2011

## ANEXO N°2: FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La Ficha de Protección Social se aplica desde el año 2007 y recoge la información para identificar y caracterizar beneficiarios de los programas sociales. Actualmente, existen tres millones y medio de familias que cuentan con su FPS, lo que corresponde a cerca de once millones de personas.

La administración de la FPS a nivel nacional está asignada a MIDEPLAN y a nivel local le corresponde a los Municipios.

SENAME mantiene un convenio de intercambio de información con MIDEPLAN, por lo cual SENAME recibe periódicamente el puntaje y el decil de clasificación de las familias de los niños(as) atendidos según la FPS.

La Ficha de protección social (FPS) mide siete módulos temáticos: la identificación del grupo familiar, su localización territorial, salud, educación, situación ocupacional, vivienda e ingresos.

Módulo FPS	VARIABLES
Localización Territorial: Información sobre el territorio donde habita la familia.	Dirección, zona urbana o rural, región, comuna, manzana, tipo de vivienda.
Identificación del grupo familiar: Información respecto a cada uno de los miembros de la familia y sus relaciones de parentesco.	Nombre completo y RUT, edad, sexo, nacionalidad de todos los integrantes, parentesco con jefe de hogar para identificación de grupos familiares. Pertenencia a pueblos originarios.
Salud: Información respecto a la condición de salud de los miembros del hogar y el grado de dependencia de quienes presenten dificultades de salud.	Control de niño sano, control de embarazo, control de adulto mayor al día; Consumo problemático de drogas o alcohol; Presencia de dificultades psiquiátricas, físicas o sensoriales; Dependencia generadas por estas dificultades; Inscripción en el Registro Nacional de Discapacidad; Acceso a Servicios de Urgencia.
Educación: Información relativa al capital humano de los integrantes de la familia.	Asistencia a establecimientos educacionales, razones de no asistencia; Nivel educacional alcanzado y último curso aprobado.
Situación Ocupacional: Información respecto a la situación de los miembros económicamente activos del hogar.	Experiencia laboral, cotizaciones en sistema previsional, situación ocupacional actual y del último mes, tiempo de búsqueda de empleo, inscripción en OMIL, razones de inactividad laboral. Categoría ocupacional, rama de actividad, temporalidad o permanencia, tenencia y tipo de contrato, horas diarias y mensuales trabajadas, cursos de capacitación.
Ingresos: Información respecto a los montos y fuentes de ingresos del hogar.	Ingresos anuales del trabajo, jubilaciones o pensiones, otros ingresos (arriendos, subsidios, transferencias de terceros, etc.)
Vivienda: Información respecto a las condiciones de habitabilidad de las familias.	Tenencia del sitio y de la vivienda, principal ocupante de la vivienda, sistema y dotación de agua, dotación de sistema de eliminación de excretas, exclusividad del uso del baño, n° de dormitorios, personas externas a la familias que usan los dormitorios.

Fuente: MIDEPLAN, 2009

### Componentes del modelo de cálculo de puntaje FPS

El cálculo del puntaje se realiza a partir de una fórmula que combina tres elementos centrales: (i) capacidad generadora de ingresos más los ingresos declarados, (ii) ingresos de pensiones contributivas y no contributivas, (iii) índice de necesidades. Para el cálculo del puntaje se divide la sumatoria de los ingresos potenciales junto a los ingresos declarados con distintas ponderaciones, más los ingresos permanentes derivados de pensiones contributivas y no contributivas, por un per cápita corregido por las necesidades del

hogar. Este cálculo permite obtener un ingreso potencial corregido por el tamaño del hogar, el cual es transformado posteriormente en puntaje de acuerdo a la aplicación de un factor que convierte los ingresos en una escala de puntajes.

Para mayores antecedentes ver <http://www.mideplan.cl>

### ANEXO N°3: CLASIFICACIÓN Y PONDERACIÓN DE CAUSALES DE INGRESO (\*)

CAUSAL DDE INGRESO	PESO	TIPO DE CAUSAL
VÍCTIMA DE ABANDONO (DESAMPARO TOTAL)	3	ABANDONO
VÍCTIMA DE ABANDONO EN VÍA PÚBLICA	3	ABANDONO
TESTIGO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2	ABUSO Y MALTRATO
VÍCTIMA DE ABUSO SEXUAL	3	ABUSO Y MALTRATO
VÍCTIMA DE BULLYING (MATONAJE Y MALTRATO ESCOLAR O EN OTRO AMBITO)	2	ABUSO Y MALTRATO
VICTIMA DE ESTUPRO	3	ABUSO Y MALTRATO
VÍCTIMA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL	3	ABUSO Y MALTRATO
VÍCTIMA DE MALTRATO	3	ABUSO Y MALTRATO
VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO GRAVE (CON LESIONES)	3	ABUSO Y MALTRATO
VICTIMA DE MALTRATO FÍSICO LEVE	3	ABUSO Y MALTRATO
VÍCTIMA DE MALTRATO FÍSICO SIN LESIONES	3	ABUSO Y MALTRATO
VÍCTIMA DE MALTRATO PSICOLÓGICO	3	ABUSO Y MALTRATO
VÍCTIMA DE NEGLIGENCIA	3	ABUSO Y MALTRATO
VICTIMA DE PARRICIDIO	3	ABUSO Y MALTRATO
VICTIMA DE SODOMIA	3	ABUSO Y MALTRATO
VÍCTIMA DE VIOLACIÓN	3	ABUSO Y MALTRATO
CONSUMO/PORTE DE DROGAS EN LUGARES CALIFICADOS (Art. 51)	3	CONSUMO Y PROBLEMAS CON DROGAS
CONSUMO/PORTE EN LUGARES PUBLICOS O PRIV. CON PREVIO CONCIERTO (Art. 50)	3	CONSUMO Y PROBLEMAS CON DROGAS
PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS	3	CONSUMO Y PROBLEMAS CON DROGAS
SUMINISTRO INDEBIDO	3	CONSUMO Y PROBLEMAS CON DROGAS
TRAFICO DE PEQUEÑAS CANTIDADES (ART. 4)	3	CONSUMO Y PROBLEMAS CON DROGAS
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	3	CONSUMO Y PROBLEMAS CON DROGAS
DESERCIÓN ESCOLAR	3	DESCERCIÓN ESCOLAR O SIN ACCESO
SIN ACCESO AL SISTEMA ESCOLAR	2	DESCERCIÓN ESCOLAR O SIN ACCESO
ABUSO SEXUAL DE 14 A MENOR DE 18 AÑOS	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ABUSO SEXUAL DE MENOR DE 14 AÑOS (CON CONTACTO CORPORAL)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ABUSO SEXUAL IMPROPIO DE MENOR DE 14 AÑOS	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ACCESO INDEBIDO - LEY 19.224	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
AMENAZA CON ARMA (FALTA)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
AMENAZAS DE ATENTADOS CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	2	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
AMENAZAS SIMPLES CONTRA PERSONAS Y PROPIEDADES	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
APROPIACION INDEBIDA	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ARROJAMIENTO DE PIEDRAS U OTROS OBJETOS (496 N° 26 Código Penal)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
COMERCIO CLANDESTINO . ART. 97 N° 9. CODIGO TRIBUTARIO	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
CONDUCCION SIN LA LICENCIA DEBIDA (Art. 196 D Ley 18.290 del Tránsito)	1	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
DAÑO FALTA (495 N° 21 Código Penal)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
DAÑOS SIMPLES	2	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
DELITOS CONTRA VIDA PRIVADA (ART. 161 A-B)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
DEMÁS DELITOS CONTRA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
DESORDENES EN ESPECTACULOS PUBLICOS (494 N° 1 Código Penal)	2	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
DESORDENES PUBLICOS	2	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
EJERCE BULLYING (MATONAJE CON OTROS NIÑOS/AS O ADOLESCENTES)	2	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
EMBARAZO ADOLESCENTE	1	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
FALTA DE RESPETO A LA AUTORIDAD PUBLICA (495 N° 4 Código Penal)	2	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
HURTO AGRAVADO	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
HURTO DE HALLAZGO	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
HURTO FALTA (494 BIS Código Penal)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
HURTO SIMPLE DE 4 A 40 UTM	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
HURTO SIMPLE DE MEDIA A MENOS DE 4 UTM	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
HURTO SIMPLE SOBRE 40 UTM	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
INCENDIO	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
INCENDIO SOLO CON DAÑOS O SIN PELIGRO DE PROPAGACION.	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
INDOCUMENTADO	1	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
INFRAC.ART 454 PRESUNCION ROBO O HURTO DE UNA COSA	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
INHABILIDAD PARENTAL Y/O MARENTAL	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
LESIONES GRAVES	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES

CAUSAL DDE INGRESO	PESO	TIPO DE CAUSAL
LESIONES LEVES	2	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
LESIONES LEVES. 494 Nº 5 CODIGO PENAL	2	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
LESIONES MENOS GRAVES	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
MALTRATO DE OBRA A CARABINEROS (Art. 416 y 416 bis Código de Justicia Militar)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
NO ESPECIFICA DELITO	2	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
NO INDICA OTRA CAUSAL O DELITO	1	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
OCUPACION MENOR EN ACT.PROHIBIDAS(AR62	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
OTRAS FALTAS CODIGO PENAL	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
OTROS DELITOS DE LA LEY N 20.000	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
OTROS ESTRAGOS	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
PORTAR ELEMENTOS DESTINADOS A COMETER DELITO DE ROBO	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
PORTE DE ARMA CORTANTE O PUNZANTE (288 bis)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
PORTE DE ARMAS PROHIBIDAS ART. 13	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, MUNICIONES Y OTROS	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
PROMOVER O FACILITAR LA PROSTITUCIÓN DE MENORES	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
RECEPTACION	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
RIÑA PUBLICA (496 Nº 10 Código Penal)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ROBO (SI NO EXPLICA LA CARACTERÍSTICA DEL ROBO)	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ROBO CON INTIMIDACIÓN	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ROBO CON VIOLENCIA	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ROBO DE VEHICULO MOTORIZADO	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ROBO EN BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ROBO EN LUGAR HABITADO O DESTINADO A LA HABITACIÓN	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
ROBO POR SORPRESA	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
SODOMÍA	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO, MUNICIONES Y OTROS	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
TODOS LOS OTROS DELITOS	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
VIOLACIÓN DE MENOR DE 14 AÑOS	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
VIOLACIÓN DE MORADA	3	FALTA Y DELITOS NO PENALIZABLES
PADRE O MADRE CEDEN AL NIÑO PARA ADOPCIÓN	3	INHABILIDAD DE UNO O AMBOS PADRES
PADRES O ADULTO A CARGO NO PUEDEN CUIDAR AL NIÑO(A)	3	INHABILIDAD DE UNO O AMBOS PADRES
PADRES O TUTOR SE DECLARAN INCOMPETENTES PARA CUIDARLO	3	INHABILIDAD DE UNO O AMBOS PADRES
ABANDONO DE HOGAR	3	NIÑO DE LA CALLE O TRABAJO INFANTIL
NIÑO DE LA CALLE O EN LA CALLE	3	NIÑO DE LA CALLE O TRABAJO INFANTIL
NIÑO O NIÑA DE LA CALLE	3	NIÑO DE LA CALLE O TRABAJO INFANTIL
NIÑO O NIÑA EN LA CALLE	3	NIÑO DE LA CALLE O TRABAJO INFANTIL
NIÑO/A EN PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL	3	NIÑO DE LA CALLE O TRABAJO INFANTIL
TRABAJO ADOLESCENTE PROTEGIDO (Mayor de 15 años, con autorización de tutor y asistiendo al coleg	1	NIÑO DE LA CALLE O TRABAJO INFANTIL
OTRO	1	OTRO
NO REGISTRA CAUSAL DE INGRESO	1	PROBLEMA SOCIOECONÓMICO
SOLICITUD DE DIAGNOSTICO, PERITAJE Y OTROS	1	OTRO
INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LA ESCUELA	1	PREVENCIÓN
INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON LOS PADRES O ADULTOS A CARGO	1	PREVENCIÓN
INTERACCIÓN CONFLICTIVA CON PARES	1	PREVENCIÓN
INVITACION DE ACTORES COMUNITARIOS	1	PREVENCIÓN
INVITACION DIRECTA DEL EQUIPO	1	PREVENCIÓN
NIÑO EN GESTACIÓN (DE LA MADRE EN RED SENAME)	1	PREVENCIÓN
ORDEN DEL TRIBUNAL NO INDICA LA CAUSA	2	PREVENCIÓN
PELIGRO MATERIAL O MORAL DEL NIÑO(A) O ADOLESCENTE	1	PREVENCIÓN
PROBLEMAS CON ADULTO ACARGO	2	PREVENCIÓN
PROBLEMAS FAMILIARES O DEL ENTORNO	2	PREVENCIÓN
SOLICITUD DEL NIÑO(A) O ADOLESCENTE	1	PREVENCIÓN
FAMILIA ALLEGADOS	1	PROBLEMA SOCIOECONÓMICO
FAMILIA INDIGENTE	1	PROBLEMA SOCIOECONÓMICO
NIÑA/O VIVE EN SECTOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL	1	PROBLEMA SOCIOECONÓMICO
PROBLEMA DE VIVIENDA	1	PROBLEMA SOCIOECONÓMICO
MEDIDA DE JUEZ PARA RESOLVER SOBRE VIDA FUTURA (ART234, IN 3º COD CIVIL)	1	PROBLEMAS DE PROTECCIÓN
PROTECCIÓN (SEGÚN ORDEN DEL TRIBUNAL) SOLO CUANDO NO ESPECIFICA MATERIA	2	PROBLEMAS DE PROTECCIÓN

(\*) Se presentan sólo las causales registradas en los atendidos del año 2010